

Logroño, 6 de Agosto de 1990.— Por la Vicepresidencia (Decreto 12/90) El Consejero de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, Federico Pérez Soria.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Adjudicación de las obras de alumbrado público de Recajo V.A.691

El Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria del día 6 de Agosto de 1990, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato para la ejecución de las obras de "Alumbrado público en el Barrio de Recajo", a la empresa "Electricidad Arteaga, S.A.", en el precio de un millón novecientas cincuenta mil (1.950.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Agoncillo, 7 de Agosto de 1990.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE AJAMIL

Contratación directa de la obra "Electrificación baja tensión en Ajamil" V.A.701

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir por contratación directa de la obra de "Electrificación baja tensión" y declarado el expediente de urgencia, se somete a información pública por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que se presenten las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Ajamil, 1 de Agosto de 1990.— El Alcalde.

Subasta de aprovechamientos de caza, palomas y jabalí V.A.702

Aprobado por el Ayuntamiento de Ajamil en sesión del día 1 de Agosto de 1990, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir las subastas de los aprovechamientos de caza de puestos de palomas y batidas de jabalí, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

CAZA PUESTOS DE PALOMAS

4 Puestos de caza de palomas en "La Code", Tasación 2.000 Pts., indemnizaciones 3.448 Pts.

8 Puestos de caza de palomas en "Peña Ventana", Tasación 520.000 Pts., indemnizaciones 7.895 Pts.

4 Puestos de caza de palomas en "Collado Delantero", Tasación 96.000 Pts., indemnizaciones 3.957 Pts.

5 Puestos de caza de palomas en "La Ladradilla", Tasación 40.000 Pts., indemnizaciones 3.480 Pts.

COLOCACION DE COLMENAS

200 colmenas para colocar en Monte Real, Tasación 43.000 Pts., indemnizaciones 6.391 Pts.

CAZA JABALI

Una batida al jabalí el día 28 de Octubre en el monte Matas y Dehesa de Ajamil, tasación 35.000 Pts., indemnizaciones en Montes 15.000 Pts.

Una batida al jabalí el día 4 de Noviembre en el Polígono núm. 25 (Monte Real), tasación 35.000 Pts., indemnizaciones en Montes 15.000 Pts.

Una batida al jabalí el día 22 de Diciembre en el monte Polígono 25 (Monte Real), tasación 35.000 Pts., indemnizaciones en Montes 15.000 Pts.

Una batida al jabalí el día 6 de Enero de 1991 en el monte Matas y Dehesa de Ajamil, tasación 35.000 Pts., indemnizaciones en Montes 15.000 Pts.

Cazadores que pueden intervenir en cada batida 20, y el cuo jabalíes por batida es de 4, debiendo abonar la cantidad de 7.500 Pts. por cada jabalí abatido accidentalmente a partir de esa cifra.

La fianza provisional será del 6% del precio de tasación.

La fianza definitiva será del 20% del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de Ajamil en las horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento al que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Puede consultarse el expediente, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial de Ajamil, a las 13 horas del día siguiente hábil a aquél que finalice el plazo

de presentación con intervalos de diez minutos.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ..., domiciliado en ... calle ... núm ... , en nombre propio o ... enterado de la convocatoria de subastas de caza ... anunciadas en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., ofrece la cantidad de ... (en número y en letra), en las condiciones previstas en las bases de las subastas que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas de todo tipo.

En ..., a ... de ... de 199...

Ajamil, 8 de Agosto de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE AZOFRA

Corrección de error

V.A.692

Advertido error en el anuncio de subasta de obras, Boletín Oficial de La Rioja número 94 de 2 de Agosto de 1990, página 1.804, queda subsanado de la forma siguiente:

Donde dice: "subasta de las obras reposición de ramal de abastecimiento y pavimentación"

Debe decir: "subasta de las obras reposición de la tubería de abastecimiento de la fuente de Pradillos".

Azofra, 6 de Agosto de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BOBADILLA

Subasta de las obras de saneamiento y pavimentación de la c/ San Juan V.A.703

D. Ciriaco Tobías Azofra, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bobadilla, hago saber: Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 10 de Julio de 1990 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de "Saneamiento y pavimentación de la calle San Juan", se expone al público por espacio de ocho días, contados a partir del siguiente hábil al de su inserción en el B.O.R., para que los interesados puedan presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de la obra denominada "Saneamiento y pavimentación de la calle San Juan", con arreglo al proyecto técnico redactado por D. Javier Pérez Bezares.

Tipo: 5.637.486 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Plazo: Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 611.06 del vigente Presupuesto Municipal General.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional: 109.563 Pts. Definitiva: 219.125 Pts.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas días y horas hábiles, durante los 10 días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

El expediente completo se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., con D.N.I.-nº ..., expedido en ... con fecha ..., actuando en nombre propio, o en representación de ... que acreditado mediante ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bobadilla, a 11 de Julio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

Adjudicación de las obras de construcción de edificio para Casa Consistorial en Cordovin V.A.704

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 31